

El Trabajo Social Pericial en tiempos de y post Pandemia. Reflexiones para el debate

Por Sandra Chantada

Los peritos Trabajadores Sociales realizamos nuestra labor en el escenario familiar, espacio físico donde habitan las partes o involucrados en los diferentes procesos. La pericia social es parte de una prueba, donde los elementos que se consignan son significantes en terminos de mirada social.

En esos escenarios surgen espacios de encuentro, de diálogos, de comprensión y acción al mismo tiempo. Son espacios merecidos y necesarios para poder encontrarnos en las particularidades de la vida cotidiana, de la dinámica familiar recortada, de un fragmento de esas historias. La entrevista domiciliaria es un medio para que esas personas puedan ser visibilizadas en su contexto y en su texto también. La escucha, el relato, la entrevista en su propio "aquí y ahora" invocan la comunión que nos permite elaborar informes socioambientales. Lo ambiental hoy, un lugar "guardado" en estos momentos. El ambiente donde cada uno se encuentra resulta ser el resguardo enmarcado por la situación sanitaria en la que nos encontramos, en un contexto mundial de Pandemia en el que el ambiente es visto como ese espacio seguro, de quedarse adentro y no permitir que nadie entre.

En el medio, los Trabajadores Sociales. Mejor dicho, afuera, los Trabajadores Sociales.

Sabemos que en varias oportunidades los "adentros" son espacios de peligro, de poder, de carencias, de falta. La situación actual espera que esos "adentros" se reconstruyan, se cuiden, se acompañen. Pero en espacios donde las familias se encuentran en situaciones de conflicto, de vulnerabilidad, de carencias, de ausencias, de violencias y problemáticas sociales y ambientales, ¿qué pasa con esos adentros?, ¿adónde quedan visibilizados esos sujetos? Planteos que surgen en el contexto actual y que no podemos dejar de cuestionarnos.

El encuentro en la pericia social forma parte del dogma de la intervención. Hoy nos encontramos con el silencio como acción subjetivada.

El método y la metodología se encuentran en una encrucijada. ¿Cómo conectar? ¿Cómo hacer, siendo? Nuestra acción se involucra indiscutiblemente en el campo social, en "territorio", en la calle, en el encuentro. Hoy, la calle esta siendo sacudida por la circulación de un virus que prohíbe ese encuentro. Esos espacios quedan determinados por los soportes y dispositivos tecnológicos que impiden esa mirada. El teléfono pasa a ser parte de nuestra herramienta de trabajo. La escucha, sin observación. Es por ello que los datos se subjetivan, se carece de elementos a la hora de posibilitar esa evaluación de riesgo necesaria. Si no hay repreguntas, atención en las palabras o si existen los silencios, las respuestas a nuestro análisis son escasas. Igual, siempre resultan escasas cuando no existe la presencia. Pero debemos ser concientes, la presencia hoy es sinónimo de muerte, de enfermedad. Es un contexto de Pandemia el que nos atraviesa.

La labor pericial resulta ser un trabajo de investigación en el que se trata de establecer de manera objetiva las variables, indicadores que surgen de ese proceso, estableciendo diagnósticos, conclusiones y pronósticos que sólo se dan ante la acción: la entrevista domiciliaria. Este proceso permite detectar las diferentes problemáticas que se observan y las implicancias de éstas en los conflictos que se suscitan. Es el campo disciplinar, las prácticas cotidianas que permiten la elaboración de conclusiones que invitan a la visibilización de esas familias en sus espacios, con un objetivo claro que es visibilizar el concepto ciudadano ligado con lo Jurídico y un principio básico del Trabajo Social que es la defensa y apoyo de los Derechos Humanos vulnerados.

La observación, herramienta necesaria a la hora de realizar la pericia, ¿deberá ser reconvertida o sustituida? La pericia social no será como antes, por lo menos en el presente. Eso no se duda.

¿Las evidencias empíricas en las pericias sociales deberán ser evidencias teóricas, hipotéticas? Si esto es así, el concepto de pericia social como se plantea actualmente debería comenzar a pensarse desde otro paradigma.

El trabajo social forense se desarrolla desde el campo socio-jurídico con una visión integrada a lo epistémico y lo instrumental. Es aquí donde creo que debemos empezar a entender la situación que nos involucra: deberemos fundamentar nuestra opinión a partir de nuevas categorías de analisis mediante otros instrumentos, para que los diagnósticos sean fundados.

La actuación del Trabajador Social surge siempre desde una decisión judicial, mediante la intervención pericial de manera anterior o posterior a una sentencia.

El Dictamen Pericial de los Trabajadores Sociales "...*está integrado por la descripción y la interpretación de los hechos que considera significativos de acuerdo a la naturaleza de la situación abordada y de la información específica solicitada por un Juez*".(Ponce de León, Krmpotic, P.157).

El proceso de intervención tiene una intencionalidad transformadora cuyo fin es que los actores sociales puedan construir su realidad en pleno ejercicio de sus derechos. En la realidad actual, ¿cómo se piensa ese proceso de intervención?, ¿cuáles pueden ser los elementos que orienten o reconviertan nuestra intervención desde el campo disciplinar en estos tiempos?

Creo conveniente comenzar a pensar sobre ciertos aspectos metodológicos que debieran ser incorporados en base a una nueva mirada de intervención que debe adecuarse al contexto actual. Las medidas de higiene y seguridad sanitarias son las nuevas herramientas necesarias para este proceso de intervención. La entrevista domiciliaria deberá ser en un marco de cuidado propio y de la parte peritada. El barbijo, alcohol en gel, guantes, serán nuestros recaudos necesarios, medidas de seguridad sanitaria. Nos cuesta pensarnos dentro de una vivienda, situación que tendremos que cambiar por espacios abiertos, las veredas, la puerta de la casa; habrá que ir pensando posibles modos. Estos modos son los que nos permitirán realizar nuestro informe socioambiental, por lo cual las pericias serán recortadas desde una mirada de escucha activa, con recursos que acompañen la palabra. Son tiempos diferentes en los que la reconstrucción de los sujetos con el entorno nos involucra como tales y como Trabajadores Sociales.

Reconstrucción de nuestras propias prácticas cotidianas .

Categorías Teóricas que se utilizan en los Informes Sociales y/o Periciales. ¿Se pueden repensar otras?

Como dije anteriormente, nuestra labor se da en las propias prácticas cotidianas que generan las entrevistas domiciliarias. Es por ello que creo importante la posibilidad de ampliar conceptos en cuanto a la metodología.

De acuerdo a la problemática que se aborde es la categoría teórica que se utiliza, pudiendo ser complementarias entre si. Así, en la problemática de Violencia Familiar, por ejemplo, se intenta trabajar con las siguientes categorías de análisis:

- Familia
- Niñez
- Perspectiva de género
- Patrones socioculturales
- Ciudadanía
- Subjetividad
- Vulnerabilidad y Exclusión Social
- Enfoques de intervención
- Estrategias de vida.
- Sujeto
- Cuidados Parentales
- Sistema de Redes

Para poder hablar de subjetividad como categoría debemos posicionarnos en la mirada del sujeto no sólo como portador de derecho sino observable desde el mundo que lo circunda, desde una mirada crítica. Esto permite establecer sus vínculos, sus relaciones y las emergencias que adquieren significados para poder aportar un cambio, visualizar el problema de la realidad social de las personas peritadas, sus formas de interacción, poder establecer su universo simbólico desde lo social para poder deestructurar la realidad subjetiva y poder transformar al observado en sujeto. Esa debe ser nuestra mirada social.

¿Cómo es posible observar ese universo simbólico circundante, ese espacio hoy negado y esa mirada del sujeto en su contexto?

¿Cuales pueden ser otras categorías de análisis en relación a esta problemática para ser aplicada en estos tiempos?

La incidencia de utilización de soportes tecnológicos (computadoras, celulares) expone que se presentan como una de las herramientas necesarias para realizar una pericia, pero también las convierten en un recurso, esto es la virtualidad como nueva forma de relación o como medio para la asistencia y la urgencia, la realidad virtual transformada en lo objetivable ¿puede entonces transformarse en un medio?

Repensar desde la mirada de lo jurídico resulta importante a la hora de tomar medidas protectoras que sean efectivas y puedan sostenerse en el tiempo. Por ello creo importante plantear un acompañamiento necesario desde los órganos ejecutivos, sosteniendo la ausencia con presencia interdisciplinaria. Podría ser un recurso a aplicar de manera sostenida, con decisiones que generen alternancia en el seguimiento.

Cuando se aborda la Problemática de Alimentos, Cuidado Personal y Comunicación con los hijos, se incluyen:

- Ejes referenciales en cuanto a familias ampliadas.
- Posición de los vinculos parentales.
- Comunicación en cuanto a la crianza de los hijos.
- Diálogos y sistema de comunicación de los padres.

Y en la problemática de Cuidado Personal y Comunicación con los hijos, ¿qué interrogantes surgen?

También surge la virtualidad como forma de relación, como proceso de construcción de lazos o como debilitamiento de los deberes parentales. Desde el sentido sociojuridico nos replantea poder establecer cuál es el verdadero interés superior del niño en situaciones de crisis y aislamiento. El espacio presente y situación futura. ¿La conectividad y virtualidad como medio de relación? Nuevos interrogantes de como deberíamos tomar estos nuevos modos, sin perder la realidad social del sujeto.

En tiempos actuales donde el trabajo ha sido perdido, los alimentos deberían estar garantizados como un derecho pleno. Las carencias socioambientales han pasado a ser prioridad a la hora de intervenir: cobertura de necesidades básicas y esenciales, sostenimiento de los empleos y facilidad de recursos a la hora de poder brindar los alimentos.

En cuanto a las causas de Declaración de la Capacidad se pueden incluir las siguientes categorías:

- Salud Mental.
- Inclusión y Exclusión Social
- Sociedad.

Y desde esta problemática, ¿cuáles son los interrogantes que nos atraviesan?

La visibilización y atención de las personas con discapacidad a los servicios esenciales, ¿desde qué espacios insitucionales se pueden trabajar estos aspectos? La virtualidad y conectividad deberán ser un recurso prioritario para esta población, la posibilidad de los lazos y de coordinar espacios desde el orden virtual deben ser necesarios.

Surge la situación de cuidado y acompañamiento, del mismo modo que la posición de las familias que habitan con personas con discapacidad en referencia a los espacios comunes, habitabilidad, virtualidad. ¿Como acercar los servicios de apoyo cuando no están cohabitando con personas con discapacidad?

Surgen innumerables interrogantes y categorías de análisis y teóricas que deberán ser evaluadas en contexto.

En estas categorías todas las causas están atravesadas por indicadores de análisis fundamentales:

- Trabajo
- Vivienda
- Situación económica.
- Situación Sanitaria

En el contexto que nos atraviesa, es necesario visualizar estos indicadores para poder actuar, encarar la acción en terreno, poder discernir la asistencia por encima de la pericia. ¿Somos quienes debemos asistir estas situaciones de carencias, de necesidades no resueltas, de faltas? No lo somos desde el sentido ejecutivo, ya que no contamos con los recursos, pero sí informamos ante la posible evidencia de carencias y necesidades no cubiertas, concluimos, solicitamos intervenciones desde los organos ejecutivos. También realizamos seguimientos de estas realidades. En la actualidad es importante la interdisciplinariedad en cuanto a la observación y la implementación de recursos, la conectividad entre las instituciones, las redes como espacios comunes, no como conceptos teóricos.

Pero en un contexto de Pandemia, de distanciamiento social y entrevistas en domicilio ausentes, ¿cómo acercar? Es necesario acercar lo social y generar o transformar ese contexto que se dice en palabras.

Tendremos que tomar al texto como eje de la pericia, el contexto se circunscribe en un texto, incorpora al sujeto en su aquí y ahora. El texto forma parte del relato, de la entrevista, de " los datos". Hoy hay mas texto que observación del contexto, pero no por ello imposibilidad de análisis. La acumulación de texto deberá tener ejes del contexto, desde las diferentes herramientas que utilizamos (ecomapa, genograma, redes, etc) como conexión de ese sujeto en el ambiente que lo rodea, es decir en su contexto.

El denominado "amplio informe socio-ambiental" " ... *implica hacer un análisis de los hechos que motivan el litigio, puntualizando en la historia familiar, antecedentes personales de las partes, situación socioeconómica y cultural, posición frente al conflicto, interpretación de la información recogida, evaluación diagnóstica y sugerencias*" (Robles. 2007, P.179).

Esa es nuestra premisa, nuestra estructura y sentido del ser en la función del Perito Social. Habrá que comenzar a pensar/se y repensar/se en los tiempos que se avecinan, ante una sociedad que claramente no será como antes.

Es probable que nuestras intervenciones sean diferentes a experiencias anteriores. Hoy nos surge intercalar la presencialidad y virtualidad como un escenario posible. Serán tiempos distintos, por lo que deberemos pensar formas de intervención distintas para generar respuestas distintas, ante nuevas categorías de analisis, nuevas herramientas. Es aquí donde debemos ofrecer y construir. Habra que generar espacios virtuales que sean mas humanizantes, más cercanos y buscar nuevas formas metodológicas de intervención en terreno.

No todo esta dicho. Es tiempo de generar nuevos paradigmas, nuevas miradas, nuevas formas.

Referencias bibliográficas

- Ponce de León, Andres y Claudia Krmpotic (Coordinadores). "Trabajo Social Forense". Editorial Espacio, Buenos Aires, 2012.

- Robles, Claudio. "La intervención Pericial en Trabajo Social". Editorial Espacio, Buenos Aires, 2007.

Junio de 2020